

INFORME DE COMISARIO
INMOBILIARIA PANAKAMIS S.A.
AÑO 2009

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Panakamis S.A., expongo ante usted y por su digno intermedio, a todos los socios mi informe de Comisario por el año 2009 en los siguientes puntos:

1. Los administradores de la Compañía, han prestado total colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
2. Los Administradores de la Compañía, han dado cumplimiento con las normas legales y las resoluciones de las Juntas.
3. Mi comentario acerca de que; la correspondencia, los Libros de Actas de Juntas de Accionistas, el Libro de Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales. Además creo que la custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.
4. El proceso contable esta computarizado y los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Declaro expresamente que ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías codificada.
6. Comento que la Compañía ejerce permanente control interno, sobre los activos disponibles, exigibles, fijos, así como de los procedimientos administrativos y financieros.
7. Es mi opinión y lo certifico, de que las cifras constantes en los Estados Financieros, son correspondientes con los saldos en los Libros de Contabilidad
8. Entre otros comentarios manifiesto lo siguiente:
 - Los Administradores no tienen la obligación de presentar ninguna clase de garantías.
 - No se ha omitido en el Orden del Día ningún punto solicitado.
 - Las convocatorias a Junta General han sido cumplidas conforme a las normas Legales.
 - No ha existido propuesta de remoción de los Administradores.
 - No existe ninguna denuncia sobre la gestión de los Administradores.
 - La asistencia a Juntas Generales ha sido normal.

Con lo indicado creo haber cumplido con las funciones a mi encomendadas.

Atentamente,


Econ. PATRICIO OROZCO
COMISARIO

